



Parque del Plata, 17 de Noviembre de 2025

**Resolución
N° 355/2025**

**Acta ordinaria
N° 032/2025**

VISTO: La solicitud de permiso de venta para la venta de tortas fritas, pasteles, y tortas fritas rellenas de la Sra Maria Teresa López C.I. 5272035-3 inserto en Exp 2025-81-1300-00464

CONSIDERANDO: Que presentó 1 punto calle G y Rambla del Arroyo ya que trabaja en ese punto desde hace 5 años

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar a la Sra Maria Teresa López C.I. 5272035-3 , para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto calle G y Rambla del Arroyo Parque del Plata

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas